

Nota de prensa: Barcelona, 3 de septiembre 2025

CIMALSA, Mercabarna y Railgrup firman un convenio de colaboración para “subir las mercancías al tren”

El principal objetivo del convenio que se ha firmado en la sede del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica tiene el objetivo de establecer un marco de colaboración entre las partes para promover el trasvase de flujos del camión a modos de transporte más sostenibles.

CIMALSA, empresa de la Generalitat de Catalunya encargada de la promoción, el desarrollo y la gestión de infraestructuras y centrales de transporte de mercancías y logística; Mercabarna y el clúster de movilidad y logística multimodal In-move by Railgrup han firmado un convenio de colaboración para impulsar el trasvase de mercancías de las empresas establecidas en Mercabarna hacia transportes con una menor huella de carbono.

En el marco de la Estrategia Logística para la Internacionalización de la Economía Catalana (ELIEC) y con el horizonte de la reducción de las emisiones de carbono en un 30%, los tres actores se han comprometido a poner los medios disponibles al servicio de las empresas que operan en el gran mercado central de Barcelona, empezando por el sector de frutas y hortalizas.

Entre las acciones concretas que se desarrollarán a partir de este convenio, destacan:

- **Compartir las experiencias y conocimientos adquiridos en el ámbito del transporte y la implementación de tecnología aplicada a la logística**, con el objetivo de optimizar la cadena de suministro y fomentar la sostenibilidad.
- **Impulsar la implicación activa de las asociaciones de las empresas mayoristas** mediante reuniones estratégicas, con el fin de involucrarlos en el proyecto y obtener su soporte para la implementación de las medidas previstas.
- **Analizar las rutas de transporte actualmente operadas por las empresas de Mercabarna, identificando aquéllas que pueden ser susceptibles de optimización** mediante modelos de transporte más eficientes.
- **Evaluar el potencial de intermodalidad ferroviaria, determinando qué rutas podrían beneficiarse de la incorporación del transporte ferroviario** para mejorar su sostenibilidad y rentabilidad.

De esta forma CIMALSA pone a disposición de las empresas de Mercabarna su experiencia en el acompañamiento a empresas para la transición del modo de transporte de mercancías del camión al ferrocarril, con el apoyo de Railgrup.

Está previsto, asimismo, que se puedan realizar pruebas de carga y transporte conjunto de mercancías de diferentes empresas ubicadas en Mercabarna para valorar diferentes opciones en la optimización de la cadena de suministro.

El convenio ha sido firmado por Ignasi Gomez Belinchon, como director del Cluster In-move by Railgrup; Pablo Vilanova Montagut, director general de Mercabarna y Carmen Ruiz Aguinaga, directora general de CIMALSA.

Ignasi Gómez-Belinchón afirma que **"desde el Cluster InMove by Railgrup, hemos apostado y apostamos por una estrategia multimodal, multi producto y multi cliente en la que el ferrocarril es vital para poder descarbonizar el transporte logístico y contribuir a la sostenibilidad del territorio.** La distribución alimentaria y sus volúmenes pueden ser un eslabón principal en Europa".

En palabras de Pablo Vilanova "desde Mercabarna entendemos que el futuro de la distribución alimentaria pasa por un transporte más sostenible, eficiente y adaptado a las necesidades de los productos frescos. El ferrocarril representa una gran oportunidad para reducir la huella de carbono y garantizar una logística más respetuosa con el medio ambiente, sin comprometer la calidad, la rapidez del servicio y la competitividad de las propias empresas. Este convenio es un primer paso para hacer realidad la intermodalidad ferroviaria al servicio del sector agroalimentario."

Carmen Ruiz, por su parte, ha destacado "la relevancia de contar con unos socios como Mercabarna e In-move by Railgrup para consolidar la consultoría multimodal que CIMALSA está desarrollando con varias empresas del país para subir las mercancías al tren. Un paso relevante pero no el último que haremos este año"

El convenio tiene una duración de dos años, prorrogables otros dos años más, con la voluntad de renovarlo. Asimismo, prevé explícitamente que no tiene carácter exclusivo, por lo que las experiencias pueden aplicarse a otras empresas y sectores económicos.

Más información:

CIMALSA

Departament de Territori, Habitatge i Transició Ecològica
Tel. 93 363 4960; cimalsa@gencat.cat

Mercabarna

Roser Lapuente, responsable Medios Comunicación
T. 93 556 3508/93 556 3000/610595024
lapuente@mercabarna.cat